

**REPUBLICA DEL ECUADOR**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
DEPARTAMENTO FINANCIERO**TITULO DE CREDITO Nº 076214**

EXPEDIENTE	R. U. C. / C.I.
34205	1390142427001

SANCION IMPUESTA A:		LUGAR, FECHA, EMISION DEL TITULO	
PISCO VINCES ARACELY MONSERRATE		PORTOVIEJO, 26 de MARZO de 2004	
NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA COMPAÑIA:			
COMPIVISA COMPANIA PISCO VINCES S.A.			
DIRECCION DOMICILIARIA		Telf.:	
MANABI	Cantón: PORTOVIEJO	Ciudad: PORTOVIEJO	
RICAUURTE Y COLON BOLIVAR			
CONCEPTO		DEBITOS	CREDITOS
MULTA IMPUESTA SEGUN RESOLUCION No. 03-P-DIC-B-0052		12,00	0,00
VALOR QUE SERA DEPOSITADO EN EFECTIVO O CON CHEQUE CERTIFICADO A LA ORDEN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EN LA CUENTA CORRIENTE Nº 346497-0 DEL BANCO DEL PACIFICO O A FALTA DE ESTE EN LA CUENTA CORRIENTE Nº 0010000850 DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO. EL DEPOSITO ES INDIVIDUAL.		TOTAL A PAGAR	12,00
NOTA: TRANSCURRIDO EL TERMINO DE OCHO (8) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACION CON ESTE TITULO, SE INICIARA LA ACCION COACTIVA CORRESPONDIENTE.		POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS	
		f.	

**REPUBLICA DEL ECUADOR**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
DEPARTAMENTO FINANCIERO**TITULO DE CREDITO Nº 076214**

EXPEDIENTE	R. U. C. / C.I.
34205	1390142427001

SANCION IMPUESTA A:		LUGAR, FECHA, EMISION DEL TITULO	
PISCO VINCES ARACELY MONSERRATE		PORTOVIEJO, 26 de MARZO de 2004	
NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA COMPAÑIA:			
COMPIVISA COMPANIA PISCO VINCES S.A.			
DIRECCION DOMICILIARIA		Telf.:	
MANABI	Cantón: PORTOVIEJO	Ciudad: PORTOVIEJO	
RICAUURTE Y COLON BOLIVAR			
CONCEPTO		DEBITOS	CREDITOS
MULTA IMPUESTA SEGUN RESOLUCION No. 03-P-DIC-B-0052		12,00	0,00
VALOR QUE SERA DEPOSITADO EN EFECTIVO O CON CHEQUE CERTIFICADO A LA ORDEN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EN LA CUENTA CORRIENTE Nº 346497-0 DEL BANCO DEL PACIFICO O A FALTA DE ESTE EN LA CUENTA CORRIENTE Nº 0010000850 DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO. EL DEPOSITO ES INDIVIDUAL.		TOTAL A PAGAR	12,00
NOTA: TRANSCURRIDO EL TERMINO DE OCHO (8) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACION CON ESTE TITULO, SE INICIARA LA ACCION COACTIVA CORRESPONDIENTE.		POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS	
		f.	

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS PORTOVIEJO
NOTIFICACION

EXP. No. 34205.
Rep. Legal:

EN Portoviejo, abril 19/04
A LAS NOTIFIQUE CON 76214-1/Julio SUSCRITO POR _____
EN EL LOCAL DE COMPAÑIA
Compañía Pisco Verde S.A. UBICADO EN _____
HABIENDOLO RECIBIDO EL SR.
Orvelly Pisco QUIEN MANIFESTO DESEMPEÑAR
EL CARGO DE P. L. EN DICHA COMPAÑIA

Vence
29/04/04

PARA CONSTANCIA DE LO EXPUESTO SUSCRIBE LA PRESENTE DILIGENCIA
CON EL INFRASCRITO NOTIFICADOR DE LA SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑIAS QUE CERTIFICA.

[Signature]

[Signature]
NOTIFICADOR

NOTIFICADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

SEÑOR(A):
PISCO VINCES ARACELY MONSERRATE
REPRESENTANTE LEGAL
COMPIVISA COMPANIA PISCO VINCES S.A.
RICAURTE Y COLON BOLIVAR
MANABI

TELF:

RESOLUCION No. 03-P-DIC-B-0052

DR. CARLOS LARA ZAVALA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

EN EJERCICIO DE LA DELEGACION CONFERIDA POR EL SEÑOR SUPERINTENDENTE DE
COMPAÑIAS, SEGUN RESOLUCION No. 91-1.5.3.007 DE 20 DE JUNIO DE 1991, PUBLICADA EN EL
REGISTRO OFICIAL No. 732 DEL 23 DE JULIO DE 1991.

CONSIDERANDO

QUE, DEL MEMORANDO No. SC.IA.DI.2003.597 DE LA DIRECCION DE INFORMATICA DE ESTA ENTIDAD
SE ESTABLECE QUE EL ADMINISTRADOR DE:

COMPIVISA COMPANIA PISCO VINCES S.A.

EXPEDIENTE No. 34205 NO HA REMITIDO OPORTUNAMENTE COPIAS AUTORIZADAS DEL BALANCE
GENERAL ANUAL Y DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, INFORME DE AUDITORIA EXTERNA Y MAS
DOCUMENTOS EXIGIDOS POR LA LEY DE COMPAÑIAS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO
DE: 2002

QUE, EL ARTICULO 25 DE LA LEY DE COMPAÑIAS FACULTA AL SUPERINTENDENTE IMPONER MULTAS AL
ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑIA QUE NO HUBIERE CUMPLIDO CON LAS OBLIGACIONES SEÑALADAS EN
EL CONSIDERANDO ANTERIOR; Y,

QUE, POR RESOLUCION No. 91-1-5-3-007, DEL 20 DE JUNIO DE 1991, PUBLICADA EN EL REGISTRO OFICIAL
No. 732 DEL 23 DE JULIO DE 1991 SE REGULÓ EL VALOR DE LA SANCION A APLICAR, QUE FUE MODIFICADA
MEDIANTE RESOLUCION No. 00.Q.ICI.015 DE 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2000, PUBLICADA EN EL REGISTRO
OFICIAL No. 171 DE 26 DE LOS MISMOS MES Y AÑO.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- IMPONER, A TITULO PERSONAL, AL SEÑOR(A)
PISCO VINCES ARACELY MONSERRATE
ADMINISTRADOR DE **COMPIVISA COMPANIA PISCO VINCES S.A.**

LA MULTA DE **12.00** DOLARES, POR NO HABER REMITIDO OPORTUNAMENTE A LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS LOS DOCUMENTOS PREVISTOS EN LA LEY DE COMPAÑIAS, MULTA QUE PODRA REPETIRSE
HASTA EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR AL SEÑOR(A) **PISCO VINCES ARACELY MONSERRATE**
EN FORMA LEGAL EN EL DOMICILIO DEL SANCIONADO O EN SU LUGAR HABITUAL DE TRABAJO MEDIANTE
COPIA ORIGINAL DE LA PRESENTE RESOLUCION.

ARTICULO TERCERO.- EJECUTORIADA ESTA RESOLUCION, SE EMITIRA EL TITULO DE CREDITO RESPECTIVO
Y SE PROCEDERA A SU RECAUDACION, EN EL TERMINO DE LA LEY.

COMUNIQUESE.- DADA Y FIRMADA EN LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, EN **PORTOVIEJO** A

13 de Octubre del 2003


DR. CARLOS LARA ZAVALA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
DIRECCION DE PORTOVIJEJO
UNIDAD DE DERECHO SOCIETARIO
NOTIFICACION

En Portoviejo Noviembre 12/03
A las 17 Ho. en virtud de Resolución # 03 P Dic B 0052.
Sus

En el local de la compañía frente a la
Iglesia las Mercedes "el Edem"

Ubicada en Portoviejo
Provincia de Santo Domingo Sta Ana Pelagosa
Código Postal 010100 en el cargo de Empresario de la CIA
en esta Compañía

En el momento de la presente compareció con el Infrascrito
Representante de la Superintendencia de Compañías, Oficina de Julio
Quispe


NOTIFICADOR

NOTIFICADO